

LAS SALIDAS

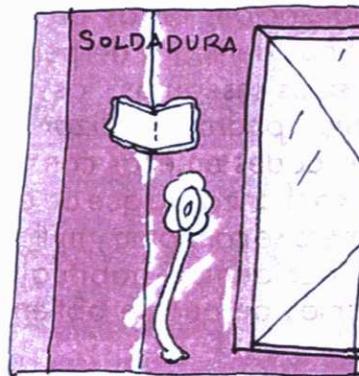
1 **Deben ser suficientes** para que permitan una evacuación rápida. Su capacidad, en todos los pisos, debe ser adecuada para la máxima carga de ocupación (La cantidad de personas que pueda alojar). La seguridad de los ocupantes no puede depender de una sola salida (la cual no sirve, en promedio, a más de 100 personas en flujo continuo).



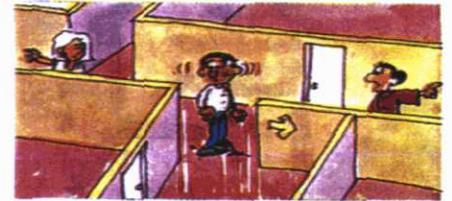
Ante una emergencia puede ocurrir que el portero de un colegio sea la primera víctima y no sea posible habilitar la salida con la rapidez necesaria. Puede ocurrir también que el afán de la multitud por salir impida abrir la puerta.

2 **En ellas no debe haber ningún obstáculo** que impida el egreso de los ocupantes. No debe instalarse puertas que abran hacia adentro o cerraduras y candados que impidan una evacuación adecuada. Si bien es razonable tomar medidas preventivas para la salida y entrada de personas, deteriorar la funcionalidad de la edificación es totalmente imprudente.

No es recomendable cerrar por fuera y con llave los dormitorios cuando alguien permanece en éstos o confinar con soldadura puertas y ventanas. Como estos dos ejemplos hay muchas otras situaciones que generan peligros.



3 **Las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles** y señaladas de tal forma que todos los ocupantes de la edificación puedan encontrarlas rápidamente desde cualquier punto en que se encuentren. Las salidas y pasadizos que no sean parte de una vía de escape, pero que por su carácter puedan interpretarse como tales, deben señalizarse para que su uso no se preste a confusiones.



Debe tenerse en cuenta que no todas las personas tienen el mismo grado de conocimiento y destreza para encontrar una salida, en especial cuando se trata de visitantes, niños, ancianos, etc.; además en situaciones de emergencia el nerviosismo puede crear desorientación de todo el personal para encontrar las salidas principales o alternas.

4 Las rutas de salida deben tener iluminación artificial adecuada.

Las edificaciones donde laboran, estudian o se alojan personas durante la noche deben contar con sistemas de iluminación de emergencia, especialmente en las rutas de escape.

5 Se debe

evitar que el humo, el fuego, vidrios rotos y otros elementos amenazantes puedan tener acceso a las rutas de salida.

6 Las puertas

de escape deberán instalarse de tal forma que cuando se aplique una fuerza en el sentido de salida ésta gire en dirección a la vía de escape. Durante su giro, la puerta de escape no deberá bloquear escaleras. Cuando cada una de las puertas de un recinto deba permitir la salida de más de cien personas, el dispositivo de apertura deberá ser de tipo antipánico.



LAS ALARMAS

1 Toda edificación debe estar provista de sistemas de alarma que todos puedan percibir.

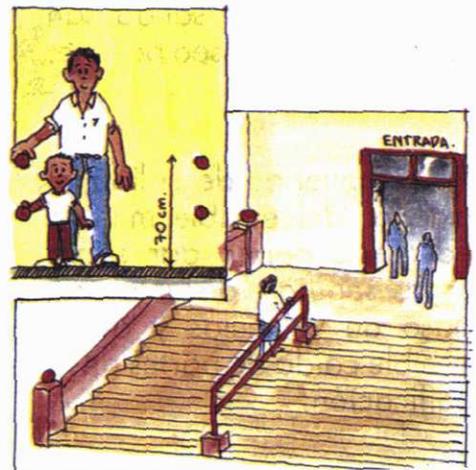
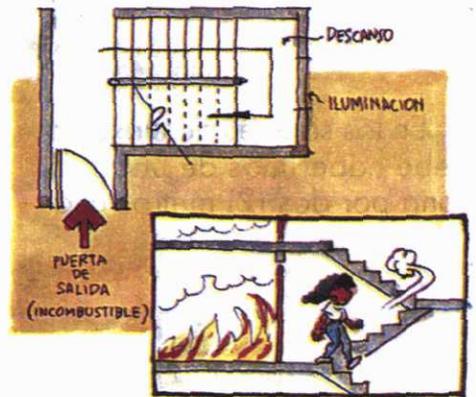
2 Los ocupantes deben conocer cuál es la alarma para obedecerla cuando se active.

LAS ESCALERAS

1 Toda escalera interior de emergencia debe ser de construcción fija y permanente.

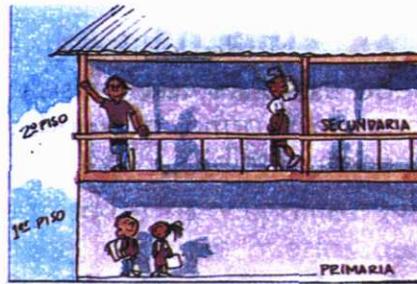
2 Deben conservar el mismo ancho todo el recorrido.

3 La altura de los pasamanos no deberá ser menor de 75 cm. ni mayor de 85 cm. En escaleras diseñadas para niños podrá utilizarse un pasamanos adicional de altura menor a la anterior. Se deben instalar pasamanos intermedios en escaleras que tengan un ancho mayor de 2,20 mts.



RECOMENDACIONES PARA PLANTELES EDUCATIVOS

- Los niños pequeños (jardín infantil y cursos de primaria) deben ocupar salones del primer piso cercanos a las puertas de salida para facilitar su evacuación.



- Es necesario considerar medidas especiales para incapacitados físicos.

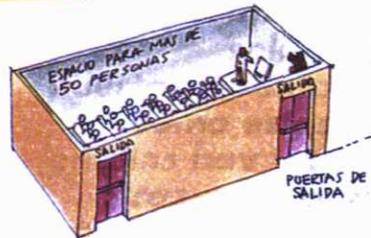


- En los salones de clase no debe haber más de una persona por dos (2) metros cuadrados.



- En salones de instrucción como laboratorios, almacenes y similares no debería ubicarse más de una persona por 4.5 metros cuadrados.

- Todo espacio con una capacidad para más de 50 personas o con más de 90 metros cuadrados de área, deberá tener por lo menos dos puertas de salida tan separadas como sea posible.



- Se debe procurar tener una baja densidad de personas por área del plantel, cantidad y tamaño de puertas, salidas, pasillos, etc.

- Las puertas de salida al exterior del establecimiento educativo deben dar sobre áreas seguras, distantes del paso de vehículos y de la posible caída de partes de la edificación.

